



RADICADO ÚNICO: 08001-31-03-015-2019-00125-00

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : FINANCAR S.A.

DEMANDADO : INVERSIONES ANTALIA S.A & CÍA S.C.A. Y OTROS.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba donde se encontraba en apelación del auto de fecha 25 de septiembre de 2020.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 15 de marzo de 2021.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Cuarta Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7e675563c8e7c441d0ae59091ee55edafc897cb04c397a42bd25f8ea5bc
0881b**

Documento generado en 15/03/2021 04:19:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**